

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **022**

Fecha: 12/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 05 001 2007 00373	Ordinario	LEDIS MURILLO JIMENEZ	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO - COOPITRAS	Auto que Aprueba Costas SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES	11/03/2024	
20001 31 05 001 2008 00337	Ordinario	TECLA EUFEMIA ACUÑA	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL	Auto que Aprueba Costas SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES	11/03/2024	
20001 31 05 001 2017 00199	Ordinario	JENNIFER GUTIERREZ HERNANDEZ	CONSORCIO PUEBLO BELLO	Auto decreta medida cautelar SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR Y SE NIEGA OTRA MEDIDA CAUTELAR.	11/03/2024	
20001 31 05 001 2019 00223	Ordinario	ELEIDER EMILSON FERNANDEZ DE CASTRO	CREDITÍTULOS S.A. - CREDITAS	Auto que Aprueba Costas AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES	11/03/2024	
20001 31 05 001 2020 00153	Ordinario	CARLOS ARTURO-RIVEIRA ZULETA	COLEGIO EVANGELICO EBENEZER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE DECLARA NO PROBADA LA NULIDAD PROPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA, SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA, SE RECONOCE PERSONERIA Y SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 77 CPTIS PARA EL 22 DE MAYO DE 2024 A LAS 9:00 AM	11/03/2024	
20001 31 05 001 2023 00262	Ordinario	KAREN MARGARITA OSPINO MEZA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL CESAR Y LA GUAJIRA - COOTRACEGUA LIMITADA	Auto Rechaza Recurso de Reposición SE RECHAZA RECURSO DE REPOSICIÓN Y SE RECONOCE PERSONERIA	11/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12/03/2024** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARÍA CAMILA LÓPEZ PEÑA
SECRETARIO